DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28 de noviembre de 2022

NOTA MH/DA/CUOC Nº 781 /2022

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 91/20, suscrito con la empresa **INNOVAR DE OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA**, derivado de la LCO N° 12/20 – ID N° 378953 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL MH", adjudicado por Resolución D.A. N° 311 de fecha 10 de diciembre de 2020.

La modificación se realizó en el marco del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución DA N° 307 de fecha 10 de noviembre de 2022.

Respecto al incumplimiento del plazo señalado en el Art. 44° de la Resolución 5695/19, se aclara que la demora se debió a la recarga laboral, lo que provocó retrasos en los trámites internos para la firma de la Adenda, que demandaron mayor tiempo de lo previsto.

Por lo expuesto, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA, *COORDINADOR*
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY